



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
ACUERDOS
CONSEJO ADMINISTRATIVO ORDINARIO No. 7-2012
20 de abril de 2012

1. **SE APROBÓ**, reconocer el salario dejado de percibir por la profesora Dalva Acuña de Molina, al no otorgársele la cátedra de Adjunto IV ganada en el Concurso fallado en 2005. Enviar el caso a la comisión de Asuntos administrativos para que lo analice, fundamente la decisión bajo la cual se debe hacer este pago y que coordine con la parte solicitante el monto a pagar.
2. **SE APROBÓ** unificar el salario de los Vicedecanos, Subdirectores de Centros Regionales y Director de Extensión Universitaria.
3. **SE APROBÓ** el presupuesto de los siguientes programas:
 - 3.1 Diplomado de Especialización en Riesgos Químicos en la Alimentación, Salud y el Ambiente, Facultad Ciencias Naturales y Exactas.
 - 3.2 Especialización en Inglés, Grupo 1 y 2, Sede Central.
 - 3.3 Especialización en Derecho procesal, I y II cuatrimestre, 2012, Sede Central.
 - 3.4 Maestría en Microbiología Ambiental, 2012, Sede Central.
 - 3.5 Especialización en docencia Superior, Grupo 2 y 3, 2012, Sede Central.
 - 3.6 Maestría en Docencia Superior, Grupo 2, 3 y 4 de 2012, Sede Central.
 - 3.7 Maestría en Dirección y Supervisión, Sede Central.
 - 3.8 Maestría en Biología con especialidad en Biología vegetal, III y IV semestre, 2012.
 - 3.9 Maestría en Laboratorio Clínico, III y IV semestre, 2012.
 - 3.10 Modificación al presupuesto de maestría en Formulación, Evaluación y Administración de Proyectos (III y IV), Sede Central
 - 3.11 Profesorado en Educación Media Diversificada CRUBA

SECRETARIO GENERAL

/Edilsa

¡Estamos listos!